



# Senado República Dominicana

## Presidencia

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
02 de noviembre de 2020.

Licenciado  
**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No. 00013 de fecha 28 de septiembre de 2020, el Pleno del Senado de la República aprobó la conformación de una Comisión Bicameral, para estudiar el **proyecto de ley de Minería Nacional**, remitido por el Poder Ejecutivo, iniciativa No. 01330-2020-PLO-SE.

Le solicitamos a la Cámara de Diputados, en virtud de las disposiciones de los reglamentos de ambas Cámaras Legislativas, designar una comisión de diputados, para que conjuntamente con la del Senado, conformen una Comisión Bicameral para el estudio de la referida iniciativa.

La Comisión por parte del Senado la integran los senadores siguientes:

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1.- Ricardo de los Santos Polanco   | 5.- Félix Ramón Batista Rosario          |
| 2.- Antonio Manuel Taveras Guzmán   | 6.- Franklin Alberto Rodríguez Garabitos |
| 3.- Héctor Elpidio Acosta Restituyo | 7.- José Manuel Del Castillo Saviñón     |
| 4.- Casimiro Antonio Marte Familia  |  |

De los comisionados antes mencionados el senador **Ricardo de los Santos Polanco** quedó designado como presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted, atentamente,

  
Eduardo Estrella  
Presidente

EE/JC/jc.